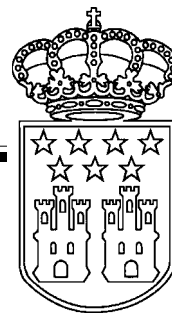


—BOLETIN OFICIAL— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 7

Madrid, 5 de octubre de 1995.

IV Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION	Página
2.3 Proposiciones no de Ley	
PNL! 405 R.2863. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación la concesión de indulto a todos los ciudadanos condenados por insumisión, por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.	73
PNL! 505 R.2902. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno Central a fin de que se establezca un sistema de compensación a la Comunidad de Madrid de las cantidades que va a aportar a las Universidades, por la reducción de las tasas universitarias a las familias numerosas.	73-74
PNL! 605 R.2932. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a presentar ante el Pleno de la Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un plan específico para facilitar la reinserción laboral de parados de larga duración y edad avanzada.	74-75
2.5 Interpelaciones	
II! 205 R.2933. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno relativa a Museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid.	75

- II 305 R.2934.** Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de cooperación con los Ayuntamientos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, dotaciones presupuestarias, plazos de ejecución y previsiones para la finalización del Plan Cuatrienal. 75
- II 405 R.2935.** Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario (red de cercanías y red metropolitana de Madrid). 75
- II 505 R.2963.** Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general en relación con la instalación de redes de televisión por cable en el territorio de la Comunidad de Madrid, de modo concreto respecto a la convocatoria de concursos públicos por los Ayuntamientos. 75

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

- PE! 6505 R.2918.** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, en relación con la formación permanente del profesorado, documento base o avance para abrir el debate con los sindicatos más representativos del profesorado, los Ayuntamientos, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como con la propia Administración Central. 76
- PE! 6605 R.2962.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre número total de miembros del Consejo de Cultura, órgano asesor del Sr. Consejero de Educación y Cultura, presentado a los medios de comunicación en un desayuno celebrado en el Hotel Ritz y mujeres que forman parte del mismo. 76

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para contestación escrita

- PE! 5905 R.2750 (Transformada de PI! 4305 R.2750).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre previsiones del Consejo de Gobierno acerca de la organización de un Festival de Música Barroca en Aranjuez y cuestiones conexas. 76
- PE! 6005 R.2751 (Transformada de PI! 4405 R.2751).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, relativa a previsiones del Consejo de Gobierno sobre el incremento de las tarifas del agua con las indicaciones que se expresan. 77

- PE! 61~~95~~ R.2802 (Transformada de PI! 45~~95~~ R.2802).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de propuestas de actuación nuevas por parte de la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas de garantía social y aulas taller, que atiendan a la formación de jóvenes de quince y dieciséis años que no dispongan de las titulaciones básicas. 77
- PE! 62~~95~~ R.2804 (Transformada de PI! 46~~95~~ R.2804).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por la Consejería para que en los centros de enseñanza dependientes de la Comunidad de Madrid se disponga, desde el inicio del curso, de profesores de apoyo por considerar el peticionario que es medida imprescindible para garantizar la calidad de la educación en los citados centros. 77
- PE! 63~~95~~ R.2805 (Transformada de PI! 47~~95~~ R.2805).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por la Consejería de Educación y Cultura en este nuevo curso escolar en los centros de enseñanza secundaria de los que es titular la Comunidad de Madrid, en orden a disponer de los medios necesarios para convertirlos en auténticos centros pilotos. 77
- PE! 64~~95~~ R.2806 (Transformada de PI! 48~~95~~ R.2806).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por su Consejería para completar las instalaciones del centro "Las Acacias", de reciente inauguración. 77
- PE! 73~~95~~ R.2944 (Transformada de PI! 52~~95~~ R.2944).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de un Plan de consolidación y extensión de la red de Escuelas Infantiles, así como creación de nuevos centros de educación especial, dentro del citado Plan. 78
- PE! 74~~95~~ R.2545 (Transformada de PI! 53~~95~~ R.2945).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de propuestas concretas, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, para la potenciación de la formación de adultos y cuestiones conexas. 78
- PE! 75~~95~~ R.2946 (Transformada de PI! 54~~95~~ R.2946).** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia en la Consejería de Educación y Cultura de alguna propuesta inicial para la elaboración de algún Proyecto de Ley de Cooperación y Relación con los Ayuntamientos en materia de educación. 78

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 Corrección de errores

Rectificación de error en el Boletín Oficial de la Asamblea, Núm. 5, de 29 de septiembre de 1995, (Escrito R.2899~~95~~), a la **PE! 36~~95~~ R.2697**, presentada por el Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, sobre previsiones que tiene su Consejería para la construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para dar servicio a las poblaciones madrileñas de Galapagar&Torrelodones y Villaconejos, respectivamente.

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3 Proposiciones no de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995, ha acordado admitir las siguientes Proposiciones no de Ley:

PNL! 405 R.2863. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación la concesión de indulto a todos los ciudadanos condenados por insumisión, por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

PNL! 505 R.2902. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno Central a fin de que se establezca un sistema de compensación a la Comunidad de Madrid de las cantidades que va a aportar a las Universidades, por la reducción de las tasas universitarias a las familias numerosas.

PNL! 605 R.2932. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a presentar ante el Pleno de la Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un plan específico para facilitar la reinserción laboral de parados de larga duración y edad avanzada.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 93.1 y 155.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 1995.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

PROPOSICION NO DE LEY 405 R.2863, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

PNL! 405 R.2863. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación la concesión de indulto a todos los ciudadanos condenados

por insumisión, por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

Antecedentes

Una de las cuestiones políticas y sociales más controvertidas en la España de nuestro tiempo, y en la Comunidad de Madrid de modo especial, es aquella vinculada al servicio de las armas con carácter obligatorio.

En efecto, la aspiración que en este campo tiene una parte numerosa de la sociedad, sobre todo de la juventud, no se ha visto convenientemente satisfecha con las normas legales promulgadas hasta hoy desde el comienzo del sistema democrático, pues si bien la objeción de conciencia es recogida en el texto constitucional (Art. 30) como una de las causas de exención del servicio militar, obliga, en cambio, al objetor que ejerce su derecho a compensarlo con una prestación social sustitutoria. La cuantiosa ciudadanía que entiende que dicha compensación debe abolirse y que percibe que el insumiso, es decir, el mozo que por motivos de conciencia se niega no sólo al servicio militar sino a la prestación social sustitutoria, no debe, por ello, ser considerado un delincuente y ser internado en un penal. La argumentación se basa en que si son aceptables y reconocidas las razones ideológicas o religiosas, éticas o morales, políticas o humanistas, etc., que mueven a un objetor a objetar, esas mismas causas son las que mueven a un insumiso, pues la insumisión no es otra cosa que la forma más radical de objeción, es decir, la más consecuente con su conciencia.

Por todo ello se propone la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación la concesión de indulto a todos los ciudadanos condenados por insumisión, por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

PROPOSICION NO DE LEY 505 R.2902, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

PNL! 505 R.2902. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno

a que se dirija al Gobierno Central a fin de que se establezca un sistema de compensación a la Comunidad de Madrid de las cantidades que va a aportar a las Universidades, por la reducción de las tasas universitarias a las familias numerosas.

Antecedentes

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid viene expidiendo desde el pasado día 6 de septiembre los carnets de familia numerosa en aplicación de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que suponen una reducción de hasta el 50% de las tasas de las matrículas universitarias.

Estas rebajas costarán en torno a los 900 millones de pesetas a las universidades madrileñas, lo que supondrá una gran reducción del presupuesto de las mismas, siendo por tanto la Comunidad de Madrid quien tendrá que soportar dicha cantidad.

Por todo ello, es por lo que se presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno Central a fin de que se establezca un sistema de compensación, a la Comunidad de Madrid de las cantidades que va a aportar a las universidades por la reducción de las tasas universitarias a las familias numerosas.

PROPOSICION NO DE LEY 685 R.2932, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PNL 685 R.2932. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a presentar ante el Pleno de la Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un plan específico para facilitar la reinserción laboral de parados de larga duración y edad avanzada.

Antecedentes y Exposición de Motivos

Uno de los problemas hondamente preocupantes por las consecuencias sociales que acarrea es la situación a que se ven abocados los parados de larga duración y edad avanzada.

presentar ante el Pleno de la Cámara en el plazo máximo

Las Administraciones Públicas están obligadas a combatir con todas las medidas a su alcance y dentro del ámbito de sus respectivas competencias el desempleo considerándolo una de las prioridades que marquen su línea política de actuación.

Dichas medidas deben tener un carácter estructurado y global pero a la vez han de diversificarse para atender aquellas realidades que presentan un perfil más agudo.

Las medidas a adoptar han de hacerse en un proceso de diálogo, comunicación y colaboración con los agentes e interlocutores económicos y sociales.

La experiencia de los trabajadores en paro en edad avanzada y que padecen una situación de paro de larga duración puede y debe ser rentabilizada económica y socialmente contribuyendo a la necesaria competitividad de las empresas incluidas las pequeñas y medianas.

Diversas resoluciones como las del Parlamento Europeo del 24 de febrero de 1994 sobre medidas favorables a las personas en edad avanzada, las conclusiones del Consejo Europeo de Essen o la recomendación del Consejo del junio de 1993 inciden en este enfoque y sensibilizan sobre la necesidad de adoptar actuaciones inmediatas.

Los trabajadores en edad avanzada deben recibir un apoyo firme a través de medidas destinadas a prevenir su exclusión del mercado laboral y los parados de larga duración y edad avanzada han de ver protegidos sus derechos mediante iniciativas que favorezcan y potencien su reinserción laboral mediante ayuda a la contratación y una formación eficaz habida cuenta de que una formación profesional adecuada puede ser el punto de partida de una nueva experiencia y oportunidad laboral.

Por el conjunto de razones antes expuestas el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente Proposición no de Ley fundamentada en la necesidad de responder a las necesidades específicas y expectativas de los parados de larga duración y edad avanzada:

PROPOSICION NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a

de 6 meses un Plan específico para facilitar la reinserción

laboral de parados de larga duración y edad avanzada.

2.5 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995, de conformidad con el artículo 141 del Reglamento de esta Cámara, ha calificado y admitido a trámite las siguientes Interpelaciones Parlamentarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 1995.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

I! 205 R.2933

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno relativa a Museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid.

INTERPELACION

Política general del Consejo de Gobierno sobre Museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid.

I! 305 R.2934

Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de cooperación con los Ayuntamientos en el ámbito territorial de la Comunidad

de Madrid, dotaciones presupuestarias, plazos de ejecución y previsiones para la finalización del Plan Cuatrienal.

INTERPELACION

Política general del Consejo de Gobierno en materia de cooperación con los Ayuntamientos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, dotaciones presupuestarias, plazos de ejecución y previsiones para la finalización del Plan Cuatrienal.

I! 405 R.2935

Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario (red de cercanías y red metropolitana de Madrid)

INTERPELACION

Política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario (red de cercanías y red metropolitana de Madrid), en el territorio de la Comunidad de Madrid.

I! 505 R.2963

Del Diputado Sr. Abad Becquer, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general en relación con la instalación de redes de televisión por cable en el territorio de la Comunidad de Madrid, de modo concreto respecto a la convocatoria de concursos públicos por los Ayuntamientos.

INTERPELACION

Política general del Consejo de Gobierno en relación con la instalación de redes de televisión por cable en el territorio de la Comunidad de Madrid, de modo concreto respecto a la convocatoria de concursos públicos por los Ayuntamientos.

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 1995.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

PE! 65~~8~~5 R.2918

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, en relación con la formación permanente del profesorado, documento base o avance para abrir el debate con los sindicatos más representativos del profesorado, los Ayuntamientos, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como con la propia Administración Central.

Antecedentes

La formación permanente del profesorado es un objetivo de primer orden en toda política educativa y así se ha aseverado en la presentación de la política educativa de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

1.! ¿Dispone del documento base o avance para abrir el debate con los sindicatos más representativos del profesorado, los ayuntamientos, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y con la propia Administración Central?

PE! 66~~8~~5 R.2962

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre número total de miembros del Consejo de Cultura, órgano asesor del Sr. Consejero de Educación y Cultura, presentado a los medios de comunicación en un desayuno celebrado en el Hotel Ritz y mujeres que forman parte del mismo.

PREGUNTA

1.! ¿Cuál es el número total de miembros del Consejo de Cultura, órgano asesor del Consejero de Educación y Cultura, presentado a los medios de comunicación en un desayuno celebrado en el Hotel Ritz y cuántas mujeres forman parte del mismo?

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para contestación escrita

La Mesa de la Asamblea, considerando el objeto de las Iniciativas parlamentarias siguientes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 93, 146 a 148 y 151 del Reglamento de la Cámara, acuerda la calificación y admisión de las peticiones de información como preguntas para contestación escrita, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

PE! 59~~8~~5 R.2750 (Transformada de PI! 43~~8~~5 R.2750)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre previsiones del Consejo de Gobierno acerca de la organización de un Festival de Música Barroca en Aranjuez y cuestiones conexas.

PREGUNTA

1.! Previsiones del Consejo de Gobierno acerca de la Organización de un Festival de Música Barroca en Aranjuez, fechas previstas de celebración, carácter permanente o no del mismo, financiación y adelanto de la programación.

PE! 60 **R.2751 (Transformada de PI! 44** **R.2751)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, relativa a previsiones del Consejo de Gobierno sobre el incremento de las tarifas del agua con las indicaciones que se expresan.

PREGUNTA

1.1 Previsiones del Consejo de Gobierno sobre el incremento de las tarifas del agua con indicación expresa de cuando va a comenzar a aplicarse la subida, si esta tendrá o no carácter lineal, así como si van a aplicarse distintos módulos al consumo industrial y al consumo humano.

PE! 61 **R.2802 (Transformada de PI! 45** **R.2802)**

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de propuestas de actuación nuevas por parte de la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas de garantía social y aulas taller, que atiendan a la formación de jóvenes de quince y dieciséis años que no dispongan de las titulaciones básicas.

PREGUNTA

1.1 ¿Existen propuestas de actuación nuevas por parte de la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas de garantía social y aulas taller, que atiendan a la formación de jóvenes de 15 y 16 años que no dispongan de las titulaciones básicas?

PE! 62 **R.2804 (Transformada de PI! 46** **R.2804)**

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por la Consejería para que en los centros de enseñanza dependientes de la Comunidad de Madrid se disponga, desde el inicio del curso, de profesores de apoyo por considerar el peticionario que es medida imprescindible para garantizar la calidad de la educación en los citados centros.

PREGUNTA

1.1 Actuaciones previstas por la Consejería de Educación y Cultura para que en los centros de enseñanza dependientes de la Comunidad de Madrid se disponga desde el inicio del curso, de profesores de apoyo, ya que consideramos es medida imprescindible para garantizar la calidad de la educación en estos centros.

PE! 63 **R.2805 (Transformada de PI! 47** **R.2805)**

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por la Consejería de Educación y Cultura en este nuevo curso escolar en los centros de enseñanza secundaria de los que es titular la Comunidad de Madrid, en orden a disponer de los medios necesarios para convertirlos en auténticos centros pilotos.

PREGUNTA

1.1 Actuaciones previstas por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid en este nuevo curso escolar en los centros de enseñanza secundaria de los que es titular la Comunidad de Madrid, en orden a disponer de los medios necesarios para convertirlos en auténticos centros pilotos.

PE! 64 **R.2806 (Transformada de PI! 48** **R.2806)**

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actuaciones previstas por su Consejería para completar las instalaciones del centro "Las Acacias", de reciente inauguración.

PREGUNTA

1.1 Actuaciones previstas por su Consejería para completar las instalaciones del centro "Las Acacias" de reciente inauguración.

PE! 7305 R.2944 (Transformada de PI! 5205 R.2944)

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de un Plan de consolidación y extensión de la red de Escuelas Infantiles, así como creación de nuevos centros de educación especial, dentro del citado Plan.

PREGUNTA

1.1 Existencia de un Plan de consolidación y extensión de la red de Escuelas Infantiles, así como creación de nuevos centros de educación especial, dentro del citado Plan.

PE! 7405 R.2545 (Transformada de PI! 5305 R.2945)

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia de propuestas concretas, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, para la potenciación de la formación de adultos y cuestiones conexas.

PREGUNTA

1.1 Existencia de propuestas concretas, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, para la potenciación de la formación de adultos y cuestiones conexas.

PE! 7505 R.2946 (Transformada de PI! 5405 R.2946)

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre existencia en la Consejería de Educación y Cultura de alguna propuesta inicial para la elaboración de algún Proyecto de Ley de Cooperación y Relación con los Ayuntamientos en materia de educación.

PREGUNTA

1.1 Existencia en la Consejería de Educación y Cultura de alguna propuesta inicial para la elaboración de algún Proyecto de Ley de Cooperación y Relación con los Ayuntamientos en materia de educación.

5. OTROS DOCUMENTOS**5.6 Corrección de errores**

Rectificación de error en el Boletín Oficial de la Asamblea, Núm. 5, de 29 de septiembre de 1995, (Escrito R.289905), a la PE! 3605 R.2697, presentada por el Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, quedando redactada como sigue:

PE! 3605 R.2697

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Sr. Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, sobre previsiones que tiene su Consejería para la construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para dar servicio a las poblaciones madrileñas de Galapagar&Torrelodones y Villaconejos, respectivamente.

PREGUNTA

1.1 Previsiones que tiene su Consejería para la construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para dar servicio a las poblaciones madrileñas de Galapagar&Torrelodones y Villaconejos, respectivamente.”

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 1995.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN-HALEN ACEDO

INDICE GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
 - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
 - 1.1.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACION

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Organos del Estado
- 2.8 Criterio del Consejo de Gobierno

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

- 3.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid (CCE)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Consejo de Gobierno
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Organos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.

- papel 100% reciclado -

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID**DIRECCION DE ANALISIS Y DOCUMENTACION****SECCION DE B.O.A. Y PUBLICACIONES**

c/ San Bernardo, 17 3ª Planta 28015 - MADRID Telf.: 547 42 01 Ext. 200 Fax: 531 26 01

TARIFAS VIGENTES:

- B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- SUSCRIPCION ANUAL CONJUNTA	B.O.A. - D.S.	18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 1.9____
 a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo

9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

_____, _____ de _____ de 1.9____
FIRMA